



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Título del puesto:** VOLUNTARIA DEL PROGRAMA MUJERES Y TERRITORIOS

### I. Información General

**Organización:** Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe –FAU AL - **Fecha de Elaboración/Modificación:** Marzo 2018

**Ubicación Física Principal:** Con sede principal en Bogotá, Colombia

**Escala Salarial:** No aplica **Rango Salarial:** No aplica

**Reporta a:** Responsable de Programa Mujeres y Territorios **Coordina el Trabajo de:** N/A

**Atiende Directrices y Requerimientos de** Responsable de Programa Mujeres y Territorios **Se coordina en sus tareas con** Equipo Programático y Directivo en pleno

**Puestos a los que puede sustituir:** No aplica **Puestos que lo pueden sustituir:** Responsable del Programa Mujeres y Territorios

### II. Descripción del Puesto de Trabajo

Descripción del Programa Mujeres y Territorios:

Para nosotras, la defensa del territorio y la naturaleza, la lucha por la justicia ambiental y la búsqueda de alternativas al extractivismo ha sido un tema prioritario desde nuestra fundación en 2009. Convencidas de la indudable importancia y urgencia de apoyar a las activistas que defienden la tierra y los bienes comunes en la región más peligrosa del mundo para ello, en 2013 creamos la Iniciativa Mujeres y Territorios, con los siguientes objetivos:

- Promover la solidaridad entre mujeres defensoras del territorio y la naturaleza de distintos países de la Región para fortalecer el poder colectivo de su accionar y las redes de apoyo en situaciones de riesgo y ataques.
- Documentar los impactos específicos del extractivismo, los proyectos de infraestructura, la agroindustria y otras amenazas a los territorios, en los derechos y las vidas de las mujeres, así como la particularidad de las violencias ejercidas contra las defensoras y activistas que resisten estas actividades.
- Impulsar el diálogo de saberes, intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimiento entre las activistas para profundizar las miradas feministas y de mujeres a la justicia ambiental.
- Visibilizar las luchas de las defensoras de los territorios a través de distintos lenguajes y ante diversidad de audiencias y actores clave.
- Amplificar las demandas de las mujeres y sus organizaciones, para promover el reconocimiento de su labor y la garantía de su protección integral.

La **Voluntaria del Programa Mujeres y Territorios (en adelante MT)** estará en estrecha relación y permanente coordinación con la Responsable de dicho programa de la siguiente manera:

- Apoya en el fortalecimiento de actividades y metodologías que potencien la producción de conocimiento e información cualificada del programa, en temáticas relativas al contexto regional del extractivismo y la situación de las defensoras de derechos humanos y territorios.

- Apoya la consolidación del programa MT a través de la proactividad, la creatividad y las propuestas generadas por el equipo para que sean enriquecidas en el diálogo constante y el seguimiento activo.

- En el cumplimiento de sus propósitos contribuye al alcance de la visión y misión institucional, mediante una adecuada planeación y acompañamiento, buscando siempre la relevancia, coherencia y respuesta oportuna a las mujeres, organizaciones aliadas y demás público de interés del FAU-AL.

#### **Modalidad de trabajo: Semipresencial**

La voluntaria realizará sus funciones de manera virtual y asistirá mínimo una vez a la semana a la oficina del FAU-AL para reuniones de seguimiento u otras actividades indicadas por la Responsable del programa MT. El tiempo de trabajo será equivalente a 20 horas semanales, manteniendo comunicación permanente con la Responsable del programa MT, a través de los medios acordados previamente y según las políticas de seguridad digital de FAU-AL.

### **III. Principales Responsabilidades y Obligaciones**

<b>Procesos</b>	<b>Descripción Detallada de Funciones</b>
<b>Gestión del Conocimiento</b>	<p><b>1. Construcción de una metodología, selección de herramientas adecuadas</b> y contribución al diseño de los procesos de seguimiento de contexto, sistematización de información y producción de conocimiento, en coordinación con el equipo del FAU-AL.</p> <p><b>2. Seguimiento permanente y registro organizado del contexto en el ámbito regional</b> (América Latina y el Caribe) sobre conflictos socioambientales, tendencias del extractivismo, avances y retrocesos legislativos en los países de la región relacionados con las industrias extractivas, proyectos de infraestructura, represas, agrocombustibles, REDD+, entre otros; avances y retrocesos legislativos y de movilización social relacionados con la participación ciudadana, incluyendo procesos de consulta previa a pueblos indígenas y afrodescendientes y de consultas populares, comunitarias y autónomas, en el marco de proyectos extractivos; criminalización a personas defensoras de los territorios en América Latina, con énfasis en mujeres defensoras, incluyendo el registro de legislaciones y estrategias utilizadas por los Estados y otros actores para este fin; ataques y amenazas a mujeres defensoras de territorios en la región; herramientas, pronunciamientos y materiales producidos por organizaciones de mujeres, feministas y ambientalistas.</p>

	<p><b>3. Categorización, sistematización y análisis</b> de la información recopilada sobre las temáticas señaladas.</p> <p><b>4. Elaboración de informes periódicos</b> sobre la labor desempeñada y asistencia a reuniones de seguimiento.</p> <p><b>5. Preparación de información adicional</b> requerida por el programa, para contribuir a sus diversas estrategias y procesos.</p> <p><b>6. Participación en eventos y actividades del programa</b>, así como reuniones de equipo, según indicaciones de la coordinadora o directora ejecutiva de FAU-AL.</p>
--	--

IV. Nivel de Responsabilidades	
Área	Detalle
Acompaña al trabajo de:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable Programa Mujeres y Territorios</li> </ul>
Atribuciones financieras:	Apoyo para sostenimiento
Bajo su responsabilidad están equipos, mobiliario y otros	

V. Relaciones del Puesto	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se relaciona en sus tareas con el equipo en pleno</li> <li>Participa reuniones del área programática, de coordinación y ampliadas, en las periodicidades definidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por orientación previa de la Responsable de programa MT puede relacionarse con organizaciones, grupos de mujeres, feministas y ambientalistas de la región.</li> </ul>

VI. Perfil Requerido	
<b>Formación</b>	-Título universitario en áreas de ciencias sociales (antropología, sociología, trabajo social o afines), ambientales, políticas o jurídicas. -Formación en perspectiva feminista y de género
<b>Experiencia laboral</b>	-Experiencia académica y/o laboral en investigación cualitativa y cuantitativa en temáticas referidas. -Experiencia académica, laboral y/o activista en trabajo con organizaciones de mujeres, feministas, ambientalistas, comunitarias y/o étnicas.
<b>Habilidades, experticias y otros conocimientos</b>	-Excelente capacidad de análisis y síntesis en cuanto a temáticas referidas. -Excelente redacción y habilidades para la construcción de informes y documentos técnicos

	<p>-Conocimiento de derechos de las mujeres, feminismos, conflictos ambientales y procesos de defensa del territorio desde las mujeres en la región.</p> <p>-Interés y sensibilidad por la situación de personas defensoras de derechos humanos y territorios y derechos de las mujeres en la región.</p> <p>-Dominio de programas y aplicaciones para la sistematización y análisis cualitativo de información, la elaboración de mapas interactivos virtuales y otras herramientas tecnológicas.</p>
<b>Idiomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Español hablado, leído y escrito con comprobada fluidez avanzada</li> <li>• Inglés leído y escrito (deseable)</li> <li>• Portugués leído (Deseable)</li> </ul>

<b>VII. Competencias Humanas y Técnicas</b>	
<b>Competencias Institucionales</b>	<b>Competencias específicas del cargo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética feminista</li> <li>• Conciencia Social</li> <li>• Comunicación no violenta</li> <li>• Aprendizaje y Auto-crítica</li> <li>• Identidad y Apropiación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Auto-cuidado y cuidado de las otras</li> <li>• Responsabilidad y cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precisión y atención al detalle</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Planeación y organización</li> <li>• Trabajo autónomo</li> <li>• Comunicación asertiva virtual y presencial.</li> </ul>